A Don Bartolome Jumilla alcayde
de dicho Torre cinco mosquetes
con sus frascos y horquillas. y se entre-
guen por ynbentario a dicho alcayde
y se recoxan dos mosquetes que
a permitido el dicho alcayde reben-
tado el uno y el otro para que se echo
caxa y el señor Don Martin de
Grunita alferez mayor. y por quenta
de quien corre dichas armas. las entreguen
en virtud deste acuerdo y se ponga ra-
con de ello. para que en todo tienpo
con este. y los S.res comis.os de la dicha Torre y
castillo hagan diligencia de buscar
dos soldados que sienten plaza en
dicho castillo y se les de el salario que
a los demas &c.

Para q. se baya a la ciud. de cartagena a dar la bienbenida al S.r marques de los velez

La ciud. acordo que se baya a la ciud.
de cartagena a dar la bienbenida a el
marques de los velez que a este en
la dicha ciud. y para ello se nonbran
por comisarios a los S.res Don Juan Fer.
menchiron y Don Antonio marin m.
Reg. y para su despacho y gasto que an
de hazer en el dicho biaje se nonbran
por com.os para ello a los S.res Don antonio
garcia de alcaraz m.on y Don Fran.co Garcia
de alcaraz y mula y lo que libraren
dichos cavalleros comisarios se le